

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 333/25.

Nº: 496

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DESIGNANDO VICEPRESIDENTE 1º DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL A LA SEÑORA LEGISLADORA
MARÍA VICTORIA VUOTO, DE ACUERDO A LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 100 DE LA
CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.**

Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión Nº: P/R - Aprobado

Orden del día Nº: 200



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente I de la Legislatura Provincial a la señora Legisladora María Victoria VUOTO, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y el artículo 2 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del 27 de febrero de 2026.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 333 /25.